República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Sexto de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico.
famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 3015090403

FIJACIÓN EN LISTA

Fijación Lista

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Motivo	Fijación	Vencimiento Termino
08001311000620220028200	FILIACIÓN	LAURA HASSELBRINK JULIO	CARMEN REBECA PERALTA LINERO, JORGE ISAAC PERALTA LINERO Y EL MENOR CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK y herederos indeterminados de JORGE ISAAC PERALTA (Q.E.P.D)	Informe prueba de ADN	15-02-2024	3 días

Barranquilla, 15 de febrero del 2024
Hora: 7:30 a.m.

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARIA

Respuesta caso Genética Proceso 2022-00282

Laboratorio de Genética <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Mar 16/01/2024 11:48 AM

Para:Juzgado 06 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla <famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (358 KB)

2302001604.pdf;

Cordial saludo doctora Rodríguez

De manera atenta adjunto nuestro Informe Pericial DRBO-GGEF-2302001604, el cual corresponde al Proceso 2022-00282, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco confirmar el recibido de este correo.

Excelente día.

Atentamente

Juan Manuel Suarez
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
PBX (57) 601-4069944 / 601-4069977 EXTS. 1328-1329
Calle 7A No 12 A - 51 PISO 3
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CF

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"

"Cero Papel ... Mi compromiso con el Planeta"

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias. The information transmitted is intended only for use by the addressee and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of it, or the taking of any action in reliance upon this information by persons and/or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please inform the sender and/or addressee immediately and delete the material. Thank you.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025 :2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2024-01-13
AUTORIDAD DESTINATARIA y/o AUTORIDAD SOLICITANTE	DRA. FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ. JUEZA. JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. Carrera 45 Calle 38. Piso 4. Edificio Centro Cívico. Barranquilla, Atlántico. Correo electrónico: famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, RADICADO: 080013110006-2022-0028200, OFICIO SIN NUMERO de 2023-08-22, FUS SIN NUMERO DE 2022-11-01.
SOLICITUD/MOTIVO	"...EL propósito es determinar si JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO, CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, CARMEN REBECA PERALTA LINERO y JORGE ISAAC PERALTA LINERO tienen el mismo padre biológico o dicho de otra manera si son hermanos por parte de padre... "

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS

MADRE 1: LAURA HASSELBRINK JULIO- CC. 22.506.234

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA –2302001604M1SF02 - Recibida el: 2023/10/03.

HIJO(A) 1 POR RECONOCER: JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO - TI. 1.143.145.361

1- MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA – 2302001604H1SF04 - Recibida el: 2023/10/03.

HIJO(A) 2 RECONOCIDO: CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK - TI. 1.143.115.534

1- MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA – 2302001604H2SF03 - Recibida el: 2023/10/03.

MADRE 2: FARIDE LINERO KAIRUS- CC. 56.057.616

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA –2302001604M2SF10 - Recibida el: 2023/10/17.

HIJO(A) 3 RECONOCIDO: JORGE ISSACS PERALTA LINERO - CC. 17.955.398

1- MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA – 2302001604H3SF08 - Recibida el: 2023/10/05.

HIJO(A) 4 RECONOCIDA: CARMEN REBECA PERALTA LINERO - CC. 56.056.190

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA –2302001604H4SF11- Recibida el: 2023/10/17.

Fecha de radicación en el laboratorio: 2023-10-03

Periodo de análisis: 2023-10-24 a 2024-01-13

HALLAZGOS

TABLA 1. Marcadores Genéticos.

SISTEMA GENETICO	MADRE 1	HIJO 2 RECONOCIDO	MADRE 2	HIJO 3 RECONOCIDO	HIJA 4 RECONOCIDA	AOP HIJO 2	AOP HIJO 3	AOP HIJO 4	RECONSTRUCCION PERFIL GENETICO DE PRESUNTO PADRE (Fallecido)
	LAURA HASSELBRINK JULIO	CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK	FARIDE LINERO KAIRUS	JORGE ISSACS PERALTA LINERO	CARMEN REBECA PERALTA LINERO				
D3S1358	17,18	17	15,16	15	15	17	15	15	15,17
D1S1656	17	15,17	16,19.3	11,16	11,19.3	15	11	11	11,15
D2S441	11,12	12,14	10,11.3	10,11.3	10,15	14	10 u 11.3	15	14,15, 10 u 11.3*
D10S1248	12,13	12,14	12,14	12,14	12,14	14	12 o 14	12 o 14	14,12 o X

AL García P

SISTEMA GENETICO	MADRE 1	HIJO 2 RECONOCIDO	MADRE 2	HIJO 3 RECONOCIDO	HIJA 4 RECONOCIDA	AOP HIJO 2	AOP HIJO 3	AOP HIJO 4	RECONSTRUCCION PERFIL GENETICO DE PRESUNTO PADRE (Fallecido)
	LAURA HASSELBRINK JULIO	CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK	FARIDE LINERO KAIRUS	JORGE ISSACS PERALTA LINERO	CARMEN REBECA PERALTA LINERO				
D13S317	10,12	10,12	10,13	13	10,12	10 o 12	13	12	12,13
Penta_E	5,7	7,12	11,17	11	11	12	11	11	11,12
D16S539	10,12	10,13	10,13	11,13	13	13	11	13	11,13
D18S51	14,15	15,17	12,18	15,18	11.2,12	17	15	11.2	11.2,15,17*
D2S1338	21,22	21,22	18,24	17,24	18,23	21 o 22	17	23	17,21 o 22,23*
CSF1PO	12	12	10,12	10,12	10,12	12	10 o 12	10 o 12	12, 10 o X
Penta_D	2.2,10	7,10	11,15	10,11	10,15	7	10	10	7,10
TH01	6,8	6	9	9,9.3	9,9.3	6	9.3	9.3	6,9.3
vWA	15,18	16,18	16,17	16,18	16,18	16	18	18	16,18
D21S11	31	29,31	30,31.2	29,31.2	28,30	29	29	28	28,29
D7S820	8,12	12	12	8,12	8,12	12	8	8	8,12
D5S818	9,12	7,9	7,13	12,13	7,11	7	12	11	7,11,12*
TPOX	8	8,11	8,11	10,11	8,11	11	10	8 u 11	10,11
D8S1179	16	14,16	10,14	14,15	10,14	14	15	10 o 14	14,15
D12S391	17	17,26	18	17,18	17,18	26	17	17	17,26
D19S433	14,15	13,15	14,14.2	11.2,14	11.2,14.2	13	11.2	11.2	11.2,13
FGA	22,24	24	21,24	21,24	19,21	24	21 o 24	19	19,24
D22S1045	15	15,16	15	15	15	16	15	15	15,16
AMELOGENINA	X	X,Y	X	X,Y	X	---	---------	---------	---------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).
* Sistema genético incompatible.
La letra X indica que no fue posible reconstruir los dos alelos en el presunto padre.

TABLA 2. Marcadores Genéticos.

SISTEMA GENETICO	MADRE 1	HIJO 1 POR RECONOCER	AOP HIJO 1
	LAURA HASSELBRINK JULIO	JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO	
D3S1358	17,18	15,18	15
D1S1656	17	15,17	15

AL García.

SISTEMA GENETICO	MADRE 1	HIJO 1 POR RECONOCER	AOP HIJO 1
	LAURA HASSELBRINK JULIO	JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO	
D2S441	11,12	11,14	14
D10S1248	12,13	13,14	14
D13S317	10,12	10,12	10 o 12
Penta_E	5,7	5,12	12
D16S539	10,12	10,12	10 o 12
D18S51	14,15	14,15	14 o 15
D2S1338	21,22	18,22	18
CSF1PO	12	12	12
Penta_D	2.2,10	2.2,7	7
TH01	6,8	6,8	6 u 8
vWA	15,18	15,17	17
D21S11	31	29,31	29
D7S820	8,12	12	12
D5S818	9,12	7,9	7
TPOX	8	8,11	11
D8S1179	16	14,16	14
D12S391	17	17,18	18
D19S433	14,15	12,14	12
FGA	22,24	24	24
D22S1045	15	11,15	11
AMELOGENINA	X	X,Y	-------

INTERPRETACIÓN

En las tablas de resultados, se presenta el perfil genético obtenido en cada muestra analizada. Ante la imposibilidad de analizar directamente al presunto padre de JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO se procedió a la reconstrucción de su perfil genético, a partir del análisis genético de sus hijos reconocidos CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, JORGE ISSACS PERALTA LINERO y CARMEN REBECA PERALTA LINERO y de las madres biológicas de estos LAURA HASSELBRINK JULIO y FARIDE LINERO KAIRUS respectivamente (Tabla 1). Se buscó reconstruir el perfil genético del presunto padre (fallecido) para compararlo con los alelos obligados paternos (AOP) que el menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (Tabla 2). Sin embargo, al analizar los perfiles genéticos se encontraron inconsistencias

entre los hijos reconocidos. Por lo anterior, no es posible determinar la paternidad del menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO.

CONCLUSION

NO CONCLUYENTE. Con la información genética obtenida de los hijos reconocidos CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, la madre biológica de este LAURA HASSELBRINK JULIO, JORGE ISSACS PERALTA LINERO y CARMEN REBECA PERALTA LINERO y la madre biológica de estos FARIDE LINERO KAIRUS, no es posible determinar la paternidad del menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO; en razón a que existen inconsistencias genéticas entre los hijos reconocidos al realizar los análisis con los parentescos reportados.

NOTA 1: En los marcadores donde no fue posible reconstruir los dos alelos en el presunto padre, el cálculo de probabilidad se realiza considerando todas las opciones de alelos, que hubiesen podido ser parte del genotipo. En la tabla de hallazgos 1 se denota con la letra X.

NOTA2: El resultado no concluyente de paternidad es válido siempre que el parentesco informado entre las personas que se analizaron sea auténtico. Si existe para la autoridad incertidumbre al respecto, debería decretarse la exhumación de los restos óseos del causante y proceder al cotejo directo con el (la) menor.

NOTA 3: Se requiere aclarar los parentescos informados entre los hijos reconocidos CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, JORGE ISSACS PERALTA LINERO y CARMEN REBECA PERALTA LINERO con respecto al presunto padre fallecido.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS Y MATERIAL DE APOYO

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Se deja registro fotográfico de los EMP recibidos.

OBSERVACIONES

- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.
- El procesamiento de las muestras analizadas en este caso, fue realizado por estaciones de trabajo, donde intervienen diferentes expertos técnicos, en cada una de las etapas hasta la emisión del informe de resultados.
- Se tipificó el cromosoma-Y de JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO, CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK y JORGE ISSACS PERALTA LINERO para confirmar el resultado no concluyente, pero no se reporta en el informe pericial.

AL García P.

ISO/IEC 17025 :2017
10-LAB-010

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió registro de consentimiento informado, fotocopia de los documentos de identidad, registros de huellas dactilares de JORGE ISSACS PERALTA, LAURA HASSELBRINK JULIO, CARMEN REBECA PERALTA LINERO Y FARIDE LINERO KAIRUS y fotografía de FARIDE LINERO KAIRUS y CARMEN REBECA PERALTA LINERO. La toma de muestra de los menores JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO y CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK fue autorizada por la señora LAURA HASSELBRINK JULIO en calidad de madre. Adicionalmente se recibió copia del registro civil de JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO.

METODOLOGÍA

EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA.Código DG-M-PET-026 v07: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR.

AMPLIFICACIÓN Y MONTAJE EN LOS ANALIZADORES GENÉTICOS DE LOS MARCADORES ASTRS, Y-STRS, X-STRS E INDELS EN ADN HUMANO MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR). Código DG-M-PET-102 V06: Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ANALIZADORES GENÉTICOS ABI PRISM 3130XL Y/O 3500/3500XL Y EL SOFTWARE DATA COLLECTION. Código DG-M-I-017 v06, y MANEJO DEL PROGRAMA GENEMAPPER PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN EL ANALIZADOR GENETICO Código DG-M-I-043 v04: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Según el tipo de estudio realizado, las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis o SeqScape.

Los métodos utilizados son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

El resultado no concluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN según instructivo DG-M-I-035-V5.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado. (DG-A-P-021-V013 y DG-A-I-046-V02).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía se encuentra en cada procedimiento estandarizado de trabajo referenciado en la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

ISO/IEC 17025 :2017
10-LAB-010

CERTIFICACION DE CADENA DE CUSTODIA

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupode Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Angela L. García P

ANGELA LORENA GARCIA PRIETO
Profesional Universitario Forense
Grupo de Genética Forense
Dirección Regional Bogotá

Vo.Bo. Revisado:

Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial (extremo superior derecho de cada folio del informe pericial).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses solicita, que, si este informe pericial o dictamen se reproduce, se haga en su totalidad con el fin de evitar que algún aparte pueda ser interpretado fuera de contexto.

FIN DEL INFORME PERICIAL